

COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TAMAZULA DE GORDIANO

23 de Agosto de 2010.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Visto para resolver sobre la asignación de la **Licitación Pública Nacional** número LPN 002-2010 "**Adquisición De Camiones Recolectores De Basura, Kit De Equipo De Rescate Y Camión De Bomberos Nuevos**", convocado por "El Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

"El Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano", en coordinación con la Comisión de Adquisiciones del organismo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes del lineamiento del "AYUNTAMIENTO", se convocó a participar en la **Licitación Pública Nacional** número LPN 002-2010 "**Adquisición De Camiones Recolectores De Basura, Kit De Equipo De Rescate Y Camión De Bomberos Nuevos**", integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, solo se presentaron seis empresas, de las cuales sólo cumplieron **Tres empresas** en la etapa técnica y administrativa señaladas en las bases, siendo las empresas **Quiroga Trucks S.A. de C.V., Industrias Magaña S.A. de C.V. e Importadora Fabregat S.A. de C.V.**, procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas, conforme al anexo 6, debidamente requisitado, según lo establece el punto 7.3 de las bases y por el análisis realizado por la Comisión arrojando las siguientes observaciones

Las tres empresas cumplen con lo solicitado en las bases.

En merito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43 y 44 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como los Lineamientos de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que el proveedor **Industrias Magaña S.A. de C.V.** Por ser la empresa que continúa en el proceso, con una oferta que se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la partida:

Partida 1 (uno) correspondiente a: Dos Camiones Recolectores de Basura con las características señaladas en su propuesta a un costo unitario de \$ 1,070,491.81 más I.V.A siendo el gran total con I.V.A incluido de \$ 2,483,541.00. Por las dos unidades.

Que el proveedor **Quiroga Trucks S.A. de C.V.** Por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para El Ayuntamiento, la cual se ajusta a la partida

La presente hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación de fecha 23 de agosto de 2010 relativa a la licitación LPN 002-2010. Adquisición de Camión Recolector de Basura, Kit de Equipo de Rescate y Camión de Bomberos, Nuevos

Rescate y Camión de Bomberos, Nuevos

LB

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudican las partidas:

Partida 2 (dos) correspondiente a: un Kit de Equipo de Rescate con las características señaladas en su propuesta a un costo unitario de \$ 121,790.00 más I.V.A siendo el gran total con I.V.A incluido de \$ 141,276.40

Partida 3 (tres) correspondiente a: un Camión de Bomberos con las características señaladas en su propuesta a un costo unitario de \$ 1,032,790.70 más I.V.A siendo el gran total con I.V.A incluido de \$ 1,198,037.21.

Que a la empresa **IMPORTADORA FABREGAT S.A. DE C.V.** no se eligió su propuesta en la partida 2 en virtud de que es el costo es superior a la empresa adjudicada

SEGUNDA.- No se declara desierta ninguna partida

TERCERA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

CUARTA.- En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

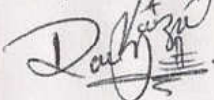
Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 23 de agosto de 2010 siendo las 13:50 horas.

POR LA COMISIÓN

 C. ÁNGEL BARBOSA MADRIZ PRESIDENTE MUNICIPAL	 C. LIC. LILIANA BERBER ALCARAZ OFICIAL MAYOR
 C. MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ ENCARGADA DE LA HACIENDA	 C. LIC. PATRICIA PEREZ LOZOYA CONTRALOR MUNICIPAL
 LIC. ANA EUGENIA BARBOSA CONTRERAS DIRECTORA DE EGRESOS	 ING. GREGORIO GARCIA BARAJAS REGIDOR DE LA COMISION
 MTRO. FERNANDO VACA TORRES REGIDOR	 C. LIC. ANTONIA CHAVEZ TORRES REPRESENTANTE DE LA SINDICO MPAL.

La presente hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación de fecha 23 de agosto de 2010 relativa a la licitación LPN 002-2010. Adquisición de Camión Recolector de Basura, Kit de Equipo de Rescate y Camión de Bomberos, Nuevos

Por Eithela Vilalazo Nagallón


POR LOS PARTICIPANTES
MORALES
CESAR MORALES LUIS JUAN
INDUSTRIAS MAGAÑA S.A. DE C.V.

La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta.

[Handwritten signatures]
recibido

R. P. I. F. Ramos
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La presente hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación de fecha 23 de agosto de 2010 relativa a la licitación LPN 002-2010. Adquisición de Camión Recolector de Basura, Kit de Equipo de Rescate y Camión de Bomberos, Nuevos